ARQUIDIOCESIS DE CALI
FUNDACION CARVAJAL

COLEGIO PARROQUIAL "SAN JUAN BAUTISTA"

PRIMARIA — Aprobada por Resolución No. 1740 del 12 de Julio de 1.967
BACHILLERATO INDUSTRIAL — Aprobado por Resolución No. 06411 del 23 de Abril de 1.980
CARRERA 42 A No. 13 B-25 GUABAL - TELEFONO 301048
CALI

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DEL COLEGIO PARROQUIAL "SAN JUAN BAUTISTA", Aprobado en Bachillerato Académico según Resolución Nº 1868 del 6 de Mayo de 1.971 para el ciclo básico y Resolución Nº 2483 del 14 de Mayo de 1.975, para 5º y 6º, emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

H A C E N C O N S T A R :

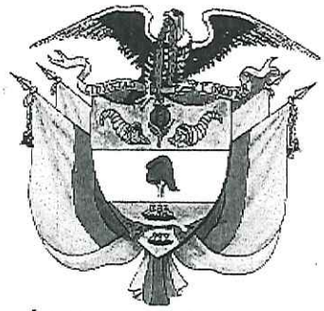
Que ARDILA HENAO JORGE ARMANDO, cursó y aprobó en este establecimiento sexto de bachillerato académico durante el año lectivo de 1.982 - 1.983.

El diploma se encuentra en trámite en Secretaría de Educación.

En constancia se firma en Cali, a los 21 días del mes de Agosto de 1.984.

LIC. CESAR TULIO RODRIGUEZ B.
Rector.
Cc.# 14.966.094 de Cali.

ALBA ~~MARINA~~ C. DE VINAZCO
Secretaria.
C.c. # 38.990.662 de Cali



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca

Colegio Parroquial
"San Juan Bautista"

Aprobado por Resolución No. 1740 del 12 de Julio de 1967, emanada del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a

Jorge Armando Ardila Henao

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarios, le confiere el título de :

Bachiller Académico

COLEGIO PARROQUIAL — REGISTRO — JUAN BAUTISTA — Rector

Lic. Cesar Tulio Rodriguez B
CC. N°. 14.966.094 Cali V

COLEGIO PARROQUIAL — JUAN BAUTISTA — Secretaria

Alba Marina O. de Vinazco
CC. N°. 38.990.662 de Cali V

Cali, 15 de Julio de 1983

Anotado al Folio 728 del Libro de Registro No. 641E

Cali , 15 de Julio de 1983